EL LITORAL

Año XVI — No. 4069 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, sábado 16 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MEDIDAS DE GRAVEDAD SE HAN ADOPTADO

En vista del atentado cometido ayer en La Habana

LEY MARCIAL

LA HABANA, 16. — En vista del atentado cometido ayer, en que perecieron dos personas y resultaron 10 heridas, incluso el primer mandatario, levemente, el gabinete publicó una ley disponiendo que ningún civil puede usar armas de fuego. El gobierno compensará todas las armas y se dispone en otra parte de la misma ley que los terroristas serán ejecutados sin formación de juicio si sus atentados tienen por vista matar o herir a las personas. También se crea un tribunal especial para juzgar a los terroristas.

Como consecuencia del atentado de ayer, hay 10 heridos. Los oficiales de marina dicen que en el lugar donde explotó una bomba, se halló un pañuelo con las iniciales de uno de los detenidos. Entre los detenidos figuran varios fotógrafos.

Se teme que ocurran graves desórdenes al iniciarse esta noche los dos días de fiesta de la agrupación política A. B. C.

LA HABANA, 16. — Angel González, que dirige las investigaciones de las autoridades navales, relacionadas con el atentado de ayer, opina que el fotógrafo Alberto Guerrero, que es uno de los detenidos, es culpable del atentado.

González cree que Guerrero trajo la bomba dentro de una máquina y la colocó cerca de donde estaba Mendieta. Además se encontró cerca del sitio donde explotó la bomba, un pañuelo con las iniciales A. G.

González dice:

—Hay pruebas de que Guerrero entró en el banquete con la máquina fotográfica y que salió del salón sin ella.

Los testigos dicen que Guerrero dejó su máquina frente a una ventana, detrás del presidente.

Guerrero afirma que entregó la máquina a un amigo, y éste, a su vez, niega la aseveración.

González mostró una fotografía tomada 10 minutos antes de la explosión, en que aparece Guerrero a tres metros del lugar donde estaba el presidente.

ESTARIA DETENIDO EL AUTOR DEL ATENTADO CONTRA EL M. DEL INTERIOR DE POLONIA

La noticia ha sido dada en Berlín, y ni se la desmiente ni se la confirma en Varsovia, "para no entorpecer las investigaciones que se llevan a cabo"

EL REEMPLAZANTE DE PIERACKI

VARSOVIA, 16 — El gobierno confiscó todos los ejemplares de los diarios que narraban el asesinato del ministro del Interior, señor Pieracki.

Los miembros de la organización Legión Joven, que apoyan al mariscal Pilsudski, destrozaron las ventanas del edificio del diario de la organización nacional-demócrata, acusándolo de ser instigador de la muerte del ministro del Interior, por la campaña que realizaba contra éste.

VARSOVIA, 16 — La policía rodeó totalmente el barrio en que ayer desapareció el asaltante que hirió a Pieracki, y realizó una intensa búsqueda en todas las casas.

El o los asesinos eligieron para cometer el atentado el momento en que toda la policía se había retirado a descansar, agotada después de haber trabajado intensamente para proteger al ministro alemán Goebbels, durante 38 horas. Goebbels, como se sabe, regresó ayer a Berlín y la mayor parte de los empleados policiales obtuvieron licencia para retirarse.

Los cafés y teatros han tenido anoche y hoy sus puertas cerradas en señal de duelo, mientras los ministros y una gran muchedumbre desfilaba frente al ataúd que guarda los restos del ministro asesinado, en la capilla ardiente levantada en el hospital.

León Kolokowsky se ha hecho cargo del Ministerio del Interior.

Las autoridades se han negado a confirmar o desmentir la noticia procedente de Berlín en el sentido de que estaba detenido el asesino, debido al deseo de que esas informaciones no entorpezcan las investigaciones.

Sin embargo, se describe al criminal como joven, rubio, de regular estatura y que usa bigote.

BERLIN, 16 — El corresponsal del "Mittag-Zeitung" en Varsovia, informa que se ha arrestado al asesino del ministro del Interior, pero agrega que la policía no ha revelado su nombre.

La detención de otras personas, complotadas con el criminal, sería inminente.

La protesta de los mutilados

PARIS, 16. — Doscientos mutilados de la guerra, la mayoría de ellos sin piernas, proyectaban anoche tenderse en la calle, frente a la Opera y obstaculizar el tráfico, como protesta por la reducción de sus pensiones.

El plan fracasó debido a que los carros municipales de riego volcaron su contenido en la calle, dejándola imposible como lecho.

Sin embargo, los veteranos desfilaron por la parte seca del boulevard y se sentaron 10 minutos agitando sus bastones y muletas.

Una información se dió hoy en la capital boliviana

Afirma que han sido rechazados ataques paraguayos

LA PAZ, 16. — El Comando Superior informa:

"En el sector de la III División, el enemigo ha desencadenado un fuerte ataque. Todos los ataques paraguayos han sido rechazados.

"El gobierno continúa recibiendo felicitaciones de elementos extranjeros y nacionales, por el correcto recibimiento que se ha hecho a los prisioneros".

LA MORATORIA DECRETADA EN ALEMANIA

Este país estaría dispuesto a tomar represalias contra cualquier medida

EL CLEARING

BERLIN, 16. — El gabinete estuvo de acuerdo en que Francia tiene intención de cobrar a Alemania el interés de los empréstitos de los planes Young y Dawes, para proteger sus intereses comerciales.

También se habló en el gabinete sobre la creación de los "clearing - house".

BERLIN, 16. — El gobierno anunció que tomará represalias contra cualquier medida que se adopte en el extranjero, debido a la moratoria alemana, y se anuncia que se hará permanente la moratoria, si el mundo compra menos mercaderías alemanas.

Fué promulgada una ley por el P. Ejecutivo

De ayuda a los damnificados de Sampacho

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo promulgó hoy la ley que lleva el número 11.889 sancionada en las sesiones de esta semana del Congreso Nacional.

Por esa ley se destina la suma de 200.000 pesos para socorrer a las víctimas del terremoto de Sampacho.

FRACASO LA SESION DEL SENADO HOY

Sólo doce Senadores firmaron el libro de asistencia

BUENOS AIRES, 16 — Fracasó la sesión de esta tarde del Senado, por falta de número.

Al cerrarse el libro de asistencia, habían firmado solamente 12 legisladores.

REGRESA EL CONJUNTO ARGENTINO

Los jugadores se embarcaron hoy en el "Oceania"

NAPOLES, 16. — Los jugadores argentinos que tomaron parte en el último campeonato del mundo, se embarcaron de regreso a su país, a bordo del vapor "Oceania".

En la misma nave partió para Buenos Aires el [illegible]

TRIUNFO DE EST. UNIDOS EN TENNIS

El equipo de ese país se adjudicó la Copa Winthom

WIMBLEDON, 16. — El equipo norteamericano de tennis se adjudicó la Copa Winthom de tennis.

En el último match, la señora de Jacobs y Round, vencieron a las británicas Palfrey y Scriben por 4|6, 6|2 y 8|6.

LA HUELGA GENERAL SEVILLANA

Se considera que ha fracasado el movimiento

SEVILLA, 16 — Se considera que ha fracasado la proyectada huelga general.

El número de huelguistas ha disminuído considerablemente y se trabaja en la casi totalidad de los establecimientos comerciales e industriales.

GRAVISIMO ACCIDENTE EN EL PERU

Al volcar un ómnibus, murieron cuatro personas y 18 resultaron heridas

LIMA, 16. — Cuatro personas murieron y 18 resultaron heridas al volcar un camión como consecuencia de una "patinada". El camión venía de Chósica a Lima, y dió una vuelta sobre sí mismo, para ir a caer, finalmente, dentro de una zanja. Veintidós pasajeros viajaban en el camión.

Debido al suelo resbaloso patinó el camión y al hacerlo saltó una de sus ruedas izquierdas.

LIMA, 16. — Viajaban 28 pasajeros en el camión que volcó.

Los muertos son cuatro y los heridos se elevan a 23. Uno de los pasajeros ha desaparecido.

LA DETENCION DE UN BUQUE DEL JAPON

Después de revisado se le habría permitido seguir

TOKIO, 16. — Una información oficial disminuye la gravedad de la noticia dada ayer en el sentido de que buques de guerra del Soviet habrían detenido a un buque pesquero japonés.

Según aquella información oficial, una vez detenido y revisado [illegible]

Vocales del B. de la Nación Argentina

Se dió hoy el decreto que los confirma

BUENOS AIRES, 16. — El Presidente de la República, dictó hoy un decreto por el cual se confirma en sus cargos a los siguientes miembros del directorio del Banco de la Nación: señores Antonio Delfino, Pedro Ledesma y Carlos Alberto Acevedo.

Para estos nombramientos se prestó acuerdo en las últimas sesiones del Senado.

LOS ENVIOS DE BOMBAS EN FRANCIA

Los detectives vigilan en las oficinas del correo

PARIS, 16. — Hoy no se han registrado envíos de bombas por Correo.

En las oficinas postales, hay millares de detectives destacados, con la misión de revisar cada encomienda y establecer quién es el depositante de los misteriosos envíos.

LA COPA "DAVIS"

Un partido perdieron y otro ganaron, franceses y australianos

PARIS, 16. — En la semifinal de la Copa Davis de tennis, entre Francia y Australia, Mac Grath venció a Boussous por 6|3, 0|6, 6|8, 6|2 y 6|2.

Merlin, en cambio, venció a Crawford por 4|6, 6|4, 6|4 y 6|2.

SE ESTUDIARA UNA HUELGA DE UNIVERSITARIOS

"Insurrexit" propone declarar la huelga general indeterminada

VARIAS

ROSARIO, 16. — El lunes próximo se efectuará en el cine de Mendoza y Sulpacha la asamblea del Centro Estudiantes de Medicina, para continuar considerando la proposición del grupo "Insurrexit" en el sentido de que se declare una huelga general por tiempo indeterminado, en toda la república.

Resolución de un bloque

ROSARIO, 16. — En los círculos demócratas se dice que en la reunión de ayer del bloque de senadores, se ha resuelto reiterar a los secretarios del Senado el pedido de sus renuncias.

Acto de homenaje

ROSARIO, 16. — Tuvo lugar en Cañada de Gómez un acto en beneficio y homenaje de las familias de los presos políticos, acto en que hicieron uso de la palabra los señores Ricardo Andino y Manuel Rodriguez Araya.

Se recaudaron alrededor de 2.000 pesos, los que serán destinados a esas familias.

Baja de la hacienda

ROSARIO, 16. — En el mercado local de Hacienda han experimentado un sensible descenso los precios de las carnes.

Para significar hasta qué punto es notable este descenso, cabe decir que se ha pagado 4 centavos el kilo por las vacas de consumo, lo que equivale a decir que estos animales han costado alrededor de 15 pesos.

Concejo Deliberante

ROSARIO, 16. — En la sesión celebrada ayer por el Concejo Deliberante, se rechazó, por 15 votos contra 13, el proyecto de presupuesto elevado por la Comisión Mixta de la Empresa Municipal de Transportes. El presupuesto ascendía a la suma de 3.271.249 pesos y el rechazo tuvo como motivo el hecho de que había sido enviado al Concejo con retardo. Al mismo tiempo, se resolvió pasar los antecedentes a la Comisión de Gobierno para que dictamine si es posible exigir responsabilidades.

En la misma sesión fué votada, por unanimidad, la derogación de la ordenanza 13 de 1924, sobre servicios de aguas corrientes en barrios suburbanos. Esta mañana, en esos barrios, se han producido manifestaciones de agrado por la actitud del Concejo.

Una nota de la Bolsa

ROSARIO, 16. — La Bolsa de Comercio ha enviado una nota al Director General de Aduana, señor Pinedo, impugnando la prohibición de que se introduzcan armas y elementos de guerra por otro puerto que no sea el de la Capital Federal.

Se hace notar que esa medida perjudica al comercio del interior.

Adhesión de un comité

ROSARIO, 16. — El comité antipersonalista de la sección 1a. se adhirió a la medida adoptada por la mesa directiva del Comité Departamental con respecto a los concejales "caballeristas".

Ha helado

ROSARIO, 16. — En diversas localidades de la provincia de Córdoba ha helado ayer y anoche, siguiendo en descenso la temperatura.

En cuanto a Santa Fe, el único punto de donde se tienen noticias de heladas, es María Susana.

Falleció un ex vice presidente en La Habana

Había sido, también, redactor de la Constitución

LA HABANA, 16. — A los 75 años de edad falleció el ex-vicepresidente de la república, don Domingo Méndez.

El extinto había sido redactor de la Constitución cubana.

LA CONFERENCIA DE VENECIA

VENECIA, 16. — El señor Mussolini despidió a Hitler y Von Neurath en el aeródromo donde millares de fascistas presentaron armas. Hitler revistó las tropas y se dirigió acompañado de Mussolini, hacia el avión. El Duce le dijo, en alemán:

—Adios; hasta la vista — recibiendo enseguida un fuerte apretón del jefe del gobierno alemán.

Ya listo el aparato para emprender el vuelo, los dictadores se saludaron con las manos. En otros dos aviones partieron la comitiva y detectives alemanes.

MUNICH, 16. — Llegó Hitler de Venecia.

Se informa que en sus conversaciones con Mussolini se resolvió garantizar la independencia de Austria.

Además, se invitó a Alemania a participar en el acuerdo económico italo - austro - húngaro, para contribuir a mantener la paz en la Europa Central.

VIENA, 16. — Un portavoz del gobierno calificó de fantástica la información de que Mussolini aseguró a Hitler que no se oponía a una nueva elección en Austria.

El portavoz agrega:

—Esa no puede ser la política italiana. Italia sabe que bastaría que un solo nacional - socialista entrase en el gobier-

SE SABE LO RESUELTO EN UNA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL P. DEMOCRATA

Se ha realizado la misma, el lunes pasado y a ello obedeció el viaje que efectuó a Rosario el senador nacional Dr. Correa

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 16. — En "El Litoral" del lunes, se anunció que el sábado último había estado en Rosario el senador Correa, que llegó de Buenos Aires a las 12.20 horas, regresando en el tren de las 18 horas, sin saberse el verdadero objetivo que habíale obligado a dejar su cómoda residencia de Buenos Aires, pues en circunstancias más especiales no consiguióse que viniera a esta ciudad.

Ahora se ha podido establecer que lo hizo para concurrir a una reunión reservada de la Junta de Gobierno Demócrata, que tuvo lugar en la tarde de ese día, donde asistieron además de él, los señores Sellarés, Mattos, Parera, Bordabehere, Pomponio, Repetto, llegando más tarde procedentes de Santa Fe los señores Morcillo y Carasa. Unicamente faltaron los señores de la Torre, Perkins y Vionnet.

No obstante la reserva absoluta que guardóse respecto a la misma, se ha podido saber que el asunto principalmente tratado, fué la necesidad de reclamar al gobernador Molinas, una serie de cesantías de empleados en las reparticiones de esta ciudad, sin tenerse en cuenta para nada la estabilidad ni las garantías que establece la Constitución de 1921 al respecto. No se exigía la remoción en masa de empleados antiguos, sino de los que nombrados principalmente bajo la actual administración no demuestran la lealtad [illegible].

La defensa del gobernador Molinas estuvo a cargo del diputado Parera, que pasó un mal momento. No sólo se le dijo que él y su colega Vionnet habían ubicado a cuanto pariente tenían, en la administración pública, de modo que no podían oponerse a que los componentes de la Junta lo hicieran con sus amigos políticos, llenos de méritos y sacrificios, sino que en cierto momento uno de los miembros de la misma lo trató en forma bastante enérgica.

Como consecuencia de la reunión — de la cual se retiraron el senador Correa y el diputado Sellarés, por tener que regresar a Buenos Aires en el tren de las 18 horas — se resolvió destacar una delegación de la Junta para que trasladárase a Santa Fe, con objeto de requerir del gobernador Molinas, la inmediata cesantía de una nómina de empleados. La formaron los diputados Mattos y Repetto y el éxito de la gestión acaba de ponerse ahora de relieve.

Han sido declarados cesantes 4 empleados del Registro de Propiedades, 4 del Registro Civil, 2 del Departamento del Trabajo y 2 en la Receptoría de Rentas, aparte de los que anúnciase que de un momento a otro produciránse en la policía.

Desde ya se indica que el comisario inspector señor Deolindo A. Muñoz será descendido a comisario, pasando a prestar servicios en la sección 10a., considerado en el "argot" de la repartición como un verdadero castigo. Lo reemplazaría el comisario adscripto, señor José Grassi, aunque desearía seguir en su cargo, para donde sindícase al comisario de la sección 7a. señor Roberto Picatti.

Igualmente será rebajado de grado, si no se le deja cesante, el comisario de la 1a., señor Ramón Quilini, a quien marcóse el voto el segundo domingo de marzo, comprobándose que había sufragado por la Alianza Civil.

También habría cesantías en empleados de diversas categorías, cuyos nombres ya circulan en los corrillos de la dependencia, donde manifiéstase que esta vez el señor Paganini, por más que quiera no podrá salvar al comisario inspector Muñoz, cuya salida reclaman los comités seccionales, a pesar de tratarse de un gran empleado.

Respecto al senador Correa, que ya el año pasado envió una carta al intendente interino, señor Adelardo, para que no reglamentara la ordenanza de estabilidad y escalafón de empleados municipales, exprésase que ahora se pliega en todo a los deseos de la mayoría, con tal que ello pueda asegurarle su futura reelección.

En cuanto al diputado Parera, manifiéstase que, después de la forma cómo ha sido tratado en la reunión del sábado último, se habrá convencido de que entre los demócratas del Sur no tiene ambiente para su candidatura a gobernador.

BANQUETE AL SR. CARRERAS

ROSARIO, 16 — En el bar Cifré, se efectuará el sábado 30 del corriente, a las 21 horas, el banquete que los correligionarios y amigos del ex vicegobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, le ofrecen como homenaje a su actitud. Se ha pedido la mesa para 120 personas, tratándose de rodear el acto de un ambiente que no sea político.

El señor Carreras, en su vida pública ha demostrado ser un ciudadano honestísimo, especialmente cuando formó parte del Concejo Deliberante, donde junto con el señor Morcillo, fueron los únicos miembros de la mayoría demócrata que negáronse a votar la vergonzosa prórroga de la concesión tranviaria, donde el gerente de la empresa jactábase después públicamente de que le había salido más barato de lo calculado.

LA SALUD DEL MINISTRO PINEDO

...ha acordado, el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pinedo, no volverá a su cartera, dada la dolencia que lo aqueja.

Según diagnóstico médico, padece de "hipertiroidismo" o sea aumento de la función de la glándula tiroide, dolencia bastante grave, que hace crisis en corto plazo.

REUNION RADICAL EN RAFAELA

ROSARIO, 16. — Por razones de salud el señor Alberto J. Paz, no podrá concurrir a la reunión radical de mañana, enviando un telegrama en ese sentido al doctor Alfredo J. Grassi, que figura como uno de sus organizadores.

ROL DE QUERELLANTE

ROSARIO, 16. — Con motivo de haber dictado el juez de instrucción doctor Borzone, auto de prisión preventiva contra Emilio Zanni, acusado de tentativa de defraudación al señor Juan P. Arrozagaray, a quien pidió la suma de 100.000 pesos para que su hermano el entonces intendente municipal Camilo P. Zanni, promulgara la ordenanza del concejo deliberante sobre compra de terrenos para el nuevo mercado de abasto, de los cuales era uno de sus dueños, ha presentádose ahora asumiendo el rol de querellante.

Por su parte el ex intendente Zanni le habría entablado un juicio por calumnias e injurias.

EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 16. — En la última reunión celebrada por la comisión directiva, se consideraron las incidencias personales producidas entre socios, que habían llegado a exhibir revólvers o resolver sus cuestiones a golpes de puño.

Quedó resuelto el envío de notas a las partes en cuestión, expresándole el desagrado por lo ocurrido, por más que se entiende que dada la índole de los hechos, debió tomarse alguna medida disciplinaria, aunque luego con motivo de la "Semana de julio" dejóse sin efecto.

UN CANARIO POR EL AIRE

ROSARIO, 16. — En el viaje que el "Graff Zeppelin" hará el 28 ó 29 del corriente a Buenos Aires, traerá una curiosa carga para Rosario.

El criadero del señor Ruiz, ha encargado que se le remita por el mismo, un canario flauta procedente de las montañas del Harz (Alemania), que será recibido en Buenos Aires, dado que el "Graff Zeppelin" no puede venir a Rosario, pues ya en 1933, cuando estuvo el doctor Eckener, expresó que los vientos eran peligrosísimos para su aterrizaje.

Incompatibilidades

ROSARIO, 16. — Se ha hecho público que en Esperanza, el sector Demócrata pretendió crear incompatibilidad a un representante impersonalista, por el hecho de ser catedrático en un establecimiento de enseñanza nacional. Aportábase para ello, un informe del doctor Bielsa, que sostenía que la incompatibilidad rige en esa circunstancia, pero no en caso universitario.

En Rosario, cualesquiera que haya sido la Carta Orgánica Municipal vigente, siempre hubo concejales Demócratas Progresistas o opositores que han desempeñado cátedras en los establecimientos nacionales de educación, sin que a nadie se le ocurriera plantear la incompatibilidad que los primeros quieren ahora poner en práctica en Esperanza, con un adversario político.

Basta decir, que el actual senador Correa, fué en 1912 - 1913 miembro del Concejo Deliberante, cuya presidencia ejerció, y en dicho carácter ocupó interinamente la intendencia, siendo profesor del Colegio Nacional No. 1 de esta ciudad.

Y los Demócratas del Concejo Deliberante de Esperanza, deben ignorar que en Rosario hubo un correligionario que ocupó banca, estando concursado civilmente y que sus adversarios no quisieron plantear el caso de incompatibilidad, que era bien claro.

Actualmente en el Concejo Deliberante de esta ciudad, forman parte del mismo los representantes impersonalistas Cassiraghi y Fornari, que son profesores de establecimientos nacionales de educación, sin que la mayoría Demócrata les impugnara.

Un nuevo commendatore

ROSARIO, 16. — El gobierno de Italia, ha acordado la encomienda de commendatore de la órden de la Corona de Italia, al doctor Jorge Ferri, actual administrador de impuestos internos.

Para usarla, debe pedir el correspondiente permiso al Congreso de la Nación, en un sello de 1.000 pesos, pero éste requisito no lo cumple nadie, tanto que ahora se proyecta derogarlo. Fué una iniciativa de carácter socialista, que dada la abundancia de condecoraciones que se otorgaba a ciudadanos argentinos, creyó en esa forma encontraría una fuente de recursos, que fracasó en la práctica, aunque las condecoraciones se usan.

Transmisión radiotelefónica de sesiones

ROSARIO, 16. — No obstante las severas críticas de que fué objeto el proyecto presentado al Concejo Deliberante, [illegible] despachado favorablemente por la comisión de presupuesto del mismo, en mayoría.

Aparte de la situación de la comuna que no permite gastos de esta índole, hay la circunstancia que la oratoria que se desarrolla en dicho cuerpo, no es la más indicada para ser propalada radiotelefónicamente, tanto que ello es uno de los argumentos principales que se tienen para censurar al de Buenos Aires.

La minoría aconseja que no se haga lugar al proyecto y se archive.

UN TOBILLO DE CARNERA FRACTURADO

En Italia se aconseja al ex campeón que vuelva a la granja

ROMA, 16. — Los jefes fascistas ridiculizan la idea de dar a Primo Carnera un puesto profesional para reemplazar el título de campeón del mundo que perdió en la forma conocida.

Algunos opinan que Carnera debe volver al lugar donde viven sus padres, para reanudar los trabajos domésticos de cortar madera y ocuparse de cuidar la granja, en compañía de sus hermanos.

NUEVA YORK 16. — Un examen realizado en el hospital, revela que Primo Carnera presenta el tobillo derecho fracturado como consecuencia de su combate con Baer.

Los médicos dicen que necesitará un mes para reponerse.

CONDENARON A PRISION A UN CONDE

Es el esposo de Cecilia Sorel

PONTOISE, 16. — El Conde de Segur, esposo de Cecilia Sorel fué condenado a un año de prisión y al pago de dos mil dólares de multa.

El condenado sufrirá la pena por haber arrollado y matado a una señora con su auto.

Resultados de los matchs de hoy en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 16. — Damos a continuación los resultados de los matches de hoy del campeonato de 2a. división de la Liga Argentina:

F. C. Oeste	4
Independiente	4
San Lorenzo	5
U. T. Lanús	0
River Plate	2
Tigre	0
A. Arg. Juniors	3
B. Juniors	3
Racing	5
V. Sársfield	2
Estudiantes	3
Ch. Juniors	0
Huracán	2
Platense	0
Quilmes	4
G. y Esgrima	4

SE BATIO UN RECORD DE AVIACION

Un avión se elevó a 7.300 metros con 5.000 kilos de carga

TOUSSOUS LE NOBLE, 16 — Lucién Coupes logró elevarse a 7.300 metros de altura con una carga de 5.000 kilos, batiendo el record mundial que el año pasado estableció en Roma, André Tiberna y Mario Curamba.

Antes de éstos, en 1933, Bossoutrot había llegado a 3.587 metros con la misma carga.

UN TEMIBLE BANDOLERO CAPTURADO

Había capitaneado una pandilla de secuestradores

EAST SAINT LOUIS (Illinois), 16. — Fué capturado Rudolph Noravell, jefe de una banda de asaltantes, y que había huído de la prisión el 17 de mayo pasado.

Noravell estaba acusado de haber dirigido la banda que el año anterior secuestró al banquero Loler.

UN PUENTE SOBRE EL RIO URUGUAY

Fué firmado el protocolo hoy, en Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 16 — Hoy ha sido firmado en Río de Janeiro, el cambio de notas relativo al protocolo para la construcción de un puente internacional sobre el Río Uruguay, entre Paso de los Libres y Uruguayana, obra que, como se recordará, quedó concertada durante la última visita que hiciera el presidente de la República, General Justo, al presidente del Gobierno Provisorio del Brasil, Dr. Getulio Vargas.

La realización de ese puente fué [illegible]

Centro de Pequeños Propietarios

Ha solicitado la reforma del régimen impositivo

EL PAVIMENTO "ROSSI"

Una comisión del Centro Pequeños Propietarios se ha entrevistado con el intendente municipal, a quien le solicitó la reforma del régimen impositivo comunal.

El criterio sustentado por la comisión está expresado en las consideraciones siguientes:

"Las comunas, dicen, no tienen otra función que el de asegurar el bienestar local, proporcionando las comodidades que la administración, cuando importa, su finalidad concreta no le otorga sino facultades impositivas limitadas y que sólo se ejercen en la parte del poder que acuerdan a las municipalidades las Constituciones; en consecuencia todos los gravámenes que excedan el concepto indicado invaden jurisdicciones ajenas, desnaturalizando la tasa, carácter que deben presentar todos los tributos municipales, para asumir el impuesto, categoría jurídica que corresponde a la riqueza poseída y que tiene, típicamente, carácter general, que no se acomoda a las retribuciones que las municipalidades deben percibir por gastos ocasionados o servicios prestados.

La comisión se obligó ante el señor Intendente de presentar un proyecto, a elevar ante el H. C. Deliberante, respecto a la reforma del régimen impositivo municipal.

En la entrevista también se trató la necesidad de modificar el régimen de las pavimentaciones, haciéndose interesado al señor Intendente por el proyecto del señor ingeniero Rossi y que se refiere a un pavimento ideal para los barrios suburbanos."

[illegible] los departamentos Las Colonias y Castellanos".

—Pero la Alianza, insistimos, ¿se presentará a la elección nacional?

"Sin duda alguna. En otra forma no se concibe la existencia de un partido político".

—¿Puede adelantarnos algún nombre?

"Eso lo resolverán los afiliados; nuestro partido a diferencia del oficialismo — no tiene capataces, y le hemos dado una estructura esencialmente democrática para que en todo momento sus palabras y actitudes sean la expresión auténtica de la voluntad de los correligionarios".

Urgía el tiempo y los compañeros de viaje esperaban con un pie en el estribo, y dejamos en libertad al leader aliancista que partió de inmediato hacia Rafaela.

Los jefes de policía de Castellanos y Las Colonias

Los nombramientos aparecerán en la semana próxima

Se ha confirmado oficialmente las noticias que diéramos a conocer sobre la designación de nuevos jefes de policía de los departamentos Castellanos y Las Colonias; en el transcurso de la semana próxima se harán los nombramientos.

La jefatura de Las Colonias será ocupada por el señor Francisco Ulla en reemplazo del señor Luis Valiente; el candidato para la jefatura de Castellanos no ha sido dado a conocer, aunque se sabe que el puesto ha sido ofrecido a un vecino de la ciudad de Rafaela, cuyo nombre se reserva hasta conocer su respuesta.

CONSEJOS ESCOLARES

Resoluciones adoptadas por el de la Primera Sección

En su sesión de ayer, el Consejo Escolar de la Primera Sección, tomó las siguientes resoluciones:

1a. Se tomó nota de los pedidos de traslado y nombramientos solicitados a este Consejo.

2a. Se concedió quince días de licencia a la Sra. María del Carmen Angrimi y se nombró reemplazante a la Sra. Rosa Estela de Dentr.

3a. Se tomó nota del pedido de reincorporación de la Sra. Erminia H. de Laico y se solicitó informes a la Inspección General.

4a. Se tomó nota de la solicitud de la dirección de la escuela No. 377 "Clemente San Martín", sobre intervención de este Consejo sobre inasistencia de algunos alumnos a clase y requirió el comparendo de los padres de dichos alumnos al Consejo.

5a. Se eleva al Consejo General de Educación la solicitud de licencia de la Srta. Raquel E. Busaniche y se propone reemplazante a la Srta. Dora Beatriz Bellon.

6a. Que las solicitudes de licencia del personal docente y directivo de las escuelas, por más de tres días deben ser presentadas a este Consejo, en lo posible por lo menos cuarenta y ocho horas antes de hacer uso del permiso.

7a. Se crea el registro de maestros reemplazantes invitando a la inscripción a todos los maestros que deseen reemplazar.

8o. Se resuelve que las reemplazantías, no acuerdan ni siquiera la presunción de un derecho a la efectividad del cargo en caso de renuncia del titular, pudiendo el Consejo Escolar elegir al docente que considere más apto.

9o. Suspender el tratamiento de la renuncia de la señora Ada Sarubbi de Vilaggi, para la próxima sesión en espera de la contestación a la nota elevada por este Consejo al Consejo General de Educación, sobre interpretación que debe darse al Inc. V, Art. 21 del Decreto-Ley de Educación y autorizar para que continúe a cargo del grado a la Srta. Emma Fontes, hasta tanto se nombre titular.

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

En jira política llegó ayer a esta capital, el secretario general del Comité Ejecutivo de la Alianza Civil, doctor José N. Antelo, acompañado por algunos miembros del cuerpo; el doctor Antelo realizó ayer varias conferencias con dirigentes locales, y por la noche asistió a una reunión en la cual se resolvió instalar una secretaría central en ésta, designándose como comisión provisoria a los señores Dres. Mario Mosset Iturraspe, Augusto Rodríguez Larreta y señor Aníbal Arrouga, para que corran con los trabajos preliminares.

En circunstancias que disponíase el doctor Antelo a partir rumbo a Rafaela, cambiamos breves palabras con el ex ministro de [illegible], quien a nuestro requerimiento sobre la próxima elección nacional, hiciemos breves declaraciones, que transcribimos.

"La prescindencia del factor [illegible] nacional, la Alianza Civil ha resuelto iniciar una acción [illegible] en toda la provincia, [illegible] es natural, debía iniciarse con la constitución de los [illegible]

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS DE LA ESC. FRANCESA



El Coronel Loubigniac, Attaché militar de la Embajada de Francia y los señores Jantner y Lecrou, miembros del Comité de la Alliance Française en Buenos Aires, rodeados por caracterizados elementos de la colectividad de nuestra capital, entre los que se hallan los Sres. Tremblay, Vice Cónsul de Francia, Cabane, Aliesanrri, Trempert y Cabre, en el escenario del Teatro Astral, durante la ceremonia de la distribución de premios a los alumnos de la Escuela Francesa, acto que se llevó a cabo esta tarde, revistiendo interesantes contornos.

Universitarias

Centro de Estudiantes de Derecho

La comisión ejecutiva ha adoptado algunas resoluciones relativas a las elecciones de autoridades del Centro, convocando para el día 23 del corriente, desde las 14 a las 18 horas, a los alumnos activos de la Facultad, comprendidos en el padrón correspondiente, para que elijan las nuevas autoridades.

En los comicios del 23 se elegirán además un delegado a la Federación Universitaria del Litoral y dos delegados suplentes.

Presidirán las mesas receptoras de votos, que serán instaladas en la Facultad de Derecho, los miembros de la comisión, señores Enrique Darchez, A. Venturini y José López Questa; en las mismas, y en la mesa escrutadora, podrá intervenir como fiscal, un representante por cada lista de candidatos.

Para emitir el voto que será público y firmado, el alumno elector deberá probar su identidad, y el cumplimiento del sufragio será anotado en el padrón; terminada la elección, en el padrón se hará constar los nombres de los que no hayan cumplido con el voto.

Terminado el acto, se hará el escrutinio en conjunto, y se anunciará en voz alta el resultado y se proclamarán los electos.

Las tachas por omisión o inclusiones indebidas en el padrón, serán formuladas por alumnos activos al secretario general del Centro, y resueltas por la Comisión Directiva.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El traslado del fiscal de San Urbano

El fiscal del juzgado de sección de San Urbano, doctor Nicolás Scheines, trasladado a Vera por una resolución disciplinaria de la Suprema Corte, ha presentado un pedido de reconsideración de la misma.

El pedido del doctor Scheines ha sido pasado a dictamen del procurador fiscal doctor Tiburcio Reyes.

El Juzgado de Paz de San Javier

La Suprema Corte de Justicia ha dispuesto que se realice una investigación en el Juzgado de Paz de San Javier, por denuncias que se han recibido acerca del anormal funcionamiento del mismo.

Extraoficialmente se sabe que las denuncias están relacionadas con los cargos que han sido formulados contra la policía de aquella localidad.

Licitación de títulos

Realizóse una licitación esta mañana

Tuvo lugar esta mañana en la subsecretaría de hacienda la apertura de las propuestas presentadas a la licitación de compra de títulos de las leyes 1535 y 2004.

Dos proponentes presentáronse; el señor Nicolás Lurán ofreció pesos 9.000 de títulos de la ley 1535, al 98.85 o|o, y 27.000 pesos de la ley 2004 al 87.27 o|o; el señor Héctor Dellepian ofreció 12.000 pesos en títulos de la ley 1535 al 98.90 o|o.

ESCUELA INDUSTRIAL

Homenaje a Alberdi

Con motivo del cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi y como adhesión de esta escuela al homenaje que toda la Nación le tributa, el profesor de esta casa doctor Nicanor Molinas, disertará sobre la personalidad y obra de tan ilustre argentino, el martes 19 del actual a las 18 horas en la sala magna.

La Dirección invita a los señores profesores y alumnos a concurrir al acto.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 16 — Con 293 vacunos de entrada y 145 del remanente de ayer se realizaron hoy los negocios en este mercado.

La calidad inferior de las haciendas y, por otra parte, la falta de interés de los compradores, hizo que el resultado obtenido en las pocas operaciones efectuadas, fuese aún más desfavorable que el día viernes anterior.

Para el consumo se destinaron 99 animales y para el frigorífico La Blanca, 49, quedando para las ventas del lunes un remanente de 290 vacunos.

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 16 — En haciendas lanares no se realizaron operaciones, por falta de entrada.

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 16 — Sólo 58 porcinos constituyeron la entrada de hoy en este mercado, los que fueron adquiridos por el consumo local. En cuanto al resultado de las ventas, teniendo en cuenta la calidad relativa de las haciendas, el precio que se obtuvo fué cali-

Militares

Ha llegado el inspector de infantería

Con el tren del F. C. Central Argentino que entró en la estación local a las 17.05 horas, llegó hoy de Buenos Aires el Coronel Juan Monferini, inspector de infantería del Ejército. Lo acompaña el mayor Arturo Bertogio.

En la estación fué recibido por los jefes de la guarnición, entre ellos el teniente coronel L. C. Perlinger, jefe del Regimiento 12 de Infantería, quien había regresado de Paraná, poco antes.

El coronel Monferini y el mayor Bertogio permanecerán en Santa Fe hasta el lunes próximo, día en que seguirán viaje a Corrientes, por F. C. S. F. hasta Resistencia.

Exhibiciones en el Cine Escolar

Solicitadas por el agrónomo regional

Realizaráse una exhibición de interesantes películas del Ministerio de Agricultura de la Nación, a solicitud del agrónomo regional de Santa Fe, señor Blasco.

Se intitulan: "El Japón moderno", "Un viaje al Iguazú", "Lagos de Nahuel Huapí". Se exhibirán gratuitamente el lunes a las 8 horas en el salón cine escolar de la Escuela Sarmiento.

A las 14 horas concurrirán los alumnos del Colegio Nacional.

Se invita a las familias a concurrir también a ellas.

La Convención Provincial de la U. C. R.

Hasta la hora de cerrar esta edición, la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical no sesionaba, por falta de quórum legal.

Según rumores circulantes, no se lograría asistencia necesaria hasta las 21 horas.

FESTEJOS EN EL BARRIO CANDIOTI

El programa a desarrollarse

Con motivo de la festividad de San Juan Bautista, se realizarán los siguientes festejos en el Barrio Candioti.

Día 23:—A las 14 horas. Reparto de ropa a los niños pobres de la parroquia.

A las 14 y 30 horas. Grandes juegos populares.

Día 24:—A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 6.30 horas. Misa rezada.

A las 8 horas. Misa con cánticos oficiada por Monseñor Francisco Vicentín. Esta misa será de comunión general para las cuatro ramas de la Acción Católica: del Apostolado de la Oración, Cofradía de Nuestra Sra. de Guadalupe, Santa Teresita y San Antonio de Padua.

A las 9.30 horas. Misa solemne, celebrada por el señor Cura Párroco, Don Pascual Caramuto. Panegírico por el presbítero Pedro Pagés.

El coro estará a cargo de los alumnos del Colegio Jobson.

A las 15 horas. Procesión presidida por el presbítero José Maxwell, inspector de parroquias; el recorrido de la procesión será por Ituzaingó a Marcial Candioti, Balcarce, Alberdi y por ésta a Ituzaingó, regresando al templo. En el atrio de la iglesia, al llegar la columna, harán uso de la palabra dos miembros de la Acción Católica; por último, devoción del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo.

A la bajada del sol, disparos de bombas.

Día 29:—A las 14.30 horas, continuación de los juegos populares.

Con el siguiente programa:

Día 23 — A las 14 horas: Reparto de ropas para los niños pobres de la parroquia. A las 15: Juegos populares: 1.o Carrera pedestre de 200 ms. para niños, 2a. categoría; 2.o Carrera pedestre de 400 ms. para niños, 1a. categoría; 3.o Salto en largo, 1a. categoría; 4.o Salto en largo, 2a. categoría; 5.o Sortija en bicicleta, categoría única; 6.o Carrera de lentitud en bicicleta, 100 ms., categoría única; 7.o Carrera del barril, 100 ms., categoría única; 8.o Carrera de triciclos para niños y niñas hasta 10 años; 9.o Carrera de monopatín para niños y niñas hasta 10 años, categoría única; 10.o Romper la olla. Se realizarán también otros juegos populares.

Día 29. — Continuación de los juegos populares. A las 14.30 horas. 1. Carrera pedestre 300 metros, 2a. categoría. 4. Ponerle la cola al burro. 5. Carrera de patines (2 patines) 400 metros, categoría única. 6. Pozo de la sorpresa para niños y niñas hasta 6 años exclusivamente. 7. Carrera de automóvil para niños y niñas, 100 metros, 2a. categoría. 8. Cinchada en parejas, de 5 personas.

Reglamentación. — Para poder participar en todas estas pruebas, es necesario estar inscriptos previamente.

La inscripción queda abierta a partir del día 15 del corriente hasta el 22 inclusive de 16 a 17 horas.

No se admitirán más inscripciones una vez clausurada la misma.

En las pruebas que no hubiera por lo menos dos competidores, ésta se suprimirá y la Comisión Directiva la podrá reemplazar por otra que crea conveniente.

Para poder ser inscripto en la 1a., 2a. y 3a. categorías es necesario en el acto de la inscripción presentar su respectivo comprobante de la edad.

Categorías

Las carreras se correrán en tres categorías:

1a. Categoría, para niños de 14 a 16 años.

2a. Categoría, para niños de 5 a 13 años.

3a. Categoría para niños y niñas hasta 10 años.

En la categoría única no se fija edad.

La cinchada se hará por parejas de 5 personas y la Comisión Directiva tratará de que ésta se realice en forma proporcional.

Unicamente se entregará la ropa a los niños que estén munidos del vale repartido con anticipación.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 16 — En el sorteo de la Lotería del Hospital de Caridad, correspondió el premio mayor al número

4.235

Y los premios menores correspondieron a los números: 1977, 13.628, 8.228, 8.051, 13.199, 1.500, 11.032, 8.331, 3.030, 12.046, 12.050, 7.135, 14.370, 10.627, 14.469, 4.650, 1.323, 5.290, 7.200, 14.316, 12.502 y 2.206.

TUCUMAN

TUCUMAN, 16 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número

26.110

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 5.044, 5.594, 1.736, 20.637, 9.152, 18.801, 5.648, 22.787, 8.334, 1.060, 6.572, 13.480, 13.807, 5.509, 11.231, 13.469, 20.095 y 3.864.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.90	14.15	5.15
Junio	5.90	14.15	5.15
Julio	5.96	14.22	5.17
Agosto	6.06	14.34	5.24
Septiembre	6.21	14.45	5.34

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	13.80	4.95
Junio	5.80	13.90	4.95
Julio	5.90	14.05	5.00
Agosto	6.00	14.15	5.06
Septiembre	6.15	14.25	5.15

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.60	4.90
Junio	5.70	13.80	4.90
Julio	5.80	13.95	4.95
Agosto	5.90	14.05	5.00
Septiembre	6.05	14.10	5.10

MERCADO NACIONAL DE PATATAS

PUERTO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16. — Los precios del día fueron los siguientes:

Chaqueña Sud, de $ 0.37 a 0.43.

Chaqueña Rosario, de $ 0.40.

Chaqueña Oeste, de $ 0.40.

Chaqueña Río Negro, de $ 0.63 a 0.70.

Blanca Mendoza, de $ 0.80 a pesos 1.00.

Blanca Rosario, de $ 0.57.

Alliance Française

Entrega de diplomas

En el salón del cine Astral, esta tarde se llevó a cabo el acto organizado por la Alliance Française, para la entrega de premios a los alumnos de la Escuela Francesa y diploma de profesores de francés.

Los diplomas fueron entregados al señor Juan Carlos O. Paillet y a la señorita Lía Montemurri, recibiendo con este motivo las congratulaciones de los numerosos concurrentes.

PERIODISMO

Noveno aniversario de "La Provincia"

Nuestro colega, el matutino "La Provincia", acaba de cumplir su noveno aniversario. En fecha tan grata para la juvenil existencia del colega, cumple manifestar que no ha recorrido en vano el tiempo transcurrido. La prensa y la opinión pública le reconocen los méritos que tiene como un poderoso órgano de opinión, ágil, interesante, bien inspirado, al cual le esperan muchos años de exitosa existencia, cosa que le auguramos con motivo de su fecha aniversaria.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa las Cédulas Argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. Rueda Serie A. 92.50; B. 91.50; C. 91.20; D. 90.70; E. 90.80; F. 90.00.

2a. Rueda Serie A. 92.50; B. 92.50; C. 91.40; D. 90.90; E. 90.60; F. 90.60.

Se constituyó detenido el principal autor de un hecho grave

Esta mañana, alrededor de las 8 horas se presentó detenido ante las autoridades policiales de Recreo, Carlos Moreno, autor de un hecho de sangre de gravedad ocurrido anoche en esa jurisdicción.

Según las informaciones que ha sido posible obtener, los hechos se desarrollaron en la forma siguiente:

Alrededor de las 21 horas del día anterior y en circunstancias en que Carlos, Antonio y Domingo Morero, de 43 y 32 años de edad, respectivamente, los dos primeros, conversaban en el comedor familiar, suscitóse entre ellos una discusión por motivos fútiles. En cierto momento Carlos, exasperado, tomó un revólver calibre 38 que se hallaba a su alcance y descerrajó un balazo contra Antonio, hiriéndolo en la espalda con un proyectil que interesa la espina dorsal. Instantes después el heridor fugaba, mientras Domingo atendía a su hermano, conduciéndolo en un automóvil de su propiedad, primero a la comisaría de Recreo y luego al Hospital de Caridad de esta ciudad.

Antonio Morero había experimentado hoy una leve mejoría, dentro de lo grave de su estado. Sus familiares atribuyen el acceso nervioso que sufriera Carlos, el heridor, a reflejos de una enfermedad nerviosa que hace años padece.

La División Judicial continúa llevando adelante el sumario iniciado anoche mismo.

Documentos de identidad extraviados

Han sido encontrados en la zona del puerto y entregados a la Subprefectura Marítima, de cuya oficina de guardia pueden retirarlos los interesados, los siguientes documentos de identidad personal:

Libreta de enrolamiento del señor Antonio Velázquez, clase 1884; libreta de embarco Nro 11144, extendida a nombre del citado Velázquez, y libreta de enrolamiento del señor Gerardo Peralta, ciudadano de la clase de 1907.

Diez detenidos políticos recobraron su libertad esta tarde

Esta tarde, a las 18 horas, por disposición del Juez Federal, Dr. Hernández López, recobraron su libertad los siguientes detenidos a raíz de los sucesos revolucionarios del 29: Ruperto Cabrera, Eduardo Rey Franco, Alfredo Ríos, Rafael [illegible]

La limitación de la especie es una suerte de suicidio colectivo

Para evitarla, el diputado Cafferata propone el establecimiento de privilegios para los padres de numerosa prole

Planteando la necesidad de establecer en el país una ley sobre higiene y seguridad en el trabajo, el doctor Juan F. Cafferata, que es médico, ha anotado hechos de suma importancia, los cuales han sido incorporados a nuestras costumbres. Estos hechos riñen con el concepto de familia en el sentido que lo quiere la sociedad, vale decir, rodeada de varios hijos. En nuestro país se va perdiendo la antigua tradición de los hogares compuestos por muchos miembros, sacrificada al espíritu egoísta. La preocupación económica ha puesto en el ambiente un violento imperativo de acortar el número de vástagos. Y establece el ex presidente de la Cámara de Diputados que la mayoría del pueblo paga tributo a esa consigna inhumana.

Hombre profundamente inspirado en los vínculos afectivos y en las conveniencias de la supervivencia de la sociedad, el doctor Cafferata reputa de inmoral la conducta de la generación contemporánea. Para él sería la práctica de la limitación del ser una especie de suicidio colectivo, al que sólo se ha podido llegar por el desgaste de los frenos morales.

La civilización ha difundido este mal, como tantos otros. Pero, sin duda, es éste el que asume proporciones más destructoras para el porvenir de la especie. Hay naciones que ven con verdadera angustia la despoblación creciente de su territorio, porque nadie, o muy pocos, reemplazan a aquellos que se extinguen o abandonan el país. El fenómeno es tan vasto en determinados puntos que crea un problema atroz. Esa atmósfera de inmoralidad ha invadido también nuestro país, a juicio del doctor Cafferata, produciendo notables estragos en los hogares. Por lo consiguiente proclama la suprema obligación de atajar a tiempo el desastre que se avecina y del cual han comenzado a palparse sus temibles signos denunciadores.

Entiende el diputado Cafferata que una de las formas más eficaces de resolver esta situación grave, consiste en crear una suerte de privilegio en torno del padre de familia, que se graduaría por el número de sus hijos. A mayor cantidad de éstos, correspondería más ventajas.

El padre desempeña, a su juicio, una de las funciones más importantes de la sociedad; por cuya razón deben eliminársele toda clase de obstáculos y favorecerle la vida en cuanto sea posible. Las consideraciones especiales que debería tenerse con el jefe de hogar abarcarían, en primer lugar, el aumento proporcional del salario de acuerdo con los miembros de familia que se encuentren a su cargo. Por lo demás se le daría preferencia en los puestos públicos. Como factor social es más útil que el célibe, por lo que merecería la necesaria distinción que le acuerda el doctor Cafferata.

La superioridad del casado y sobre éste la del padre de numerosos hijos, son cuestiones sobre las que se detiene en detalle el legislador. En la vida colectiva lo indica como el más apto. Tiene, indudablemente, sobre el que no lo es, razones de disciplina y responsabilidad poderosas. El interés de los suyos hace que sea formal y cumplidor, porque sabe que de sus acciones depende la suerte de su esposa y de sus hijos. Sin embargo, no se explica el ex presidente de la Cámara de Diputados la causa de que, a pesar de la importancia de su situación en la sociedad y de la mayor eficacia de sus servicios, tenga que actuar en inferioridad de condiciones. Ese desdén únicamente puede tener justificación en una época en que se descuidan los factores trascendentales de organización y vitalidad.

Aunque la orientación del mundo y su reflejo en la Argentina sean censurables, en cuanto imponen limitaciones al crecimiento humano, se encuentra, no obstante, en algunos sectores, estímulos saludables. El doctor Cafferata los cita con la complacencia de un sociólogo interesado en un panorama de fecundidad tan hermoso como el que enseña Zola en una de sus obras inolvidables. La Revue Catholique Sociale et Juridique, de Lovaine, le presta abundante material en ese sentido. La familia, a través del criterio de la publicación mencionada, vendría a ser el complemento obligado de la máquina, instrumento por excelencia del progreso técnico. Particularmente se señala la contribución destacada de los hogares numerosos, y hasta se les asigna un papel preponderante. Sin ellos se estima que el propio capital perecería, por cuanto ellos constituyen su soporte esencial. Los cerebros y los brazos que pone a su disposición, es el que le presta eficacia y le prepara el camino por donde ha de desenvolver sus posibilidades. Y la producción se resentiría de manera fundamental si la familia no concurriera a prestarle la cooperación de sus individualidades constitutivas.

Es, por eso, que el doctor Cafferata reputa que entraña uno de los atentados más graves de la sociedad el abandono en que se mantiene al padre de familia.

(Servicios de A. N. D. I.)

Practicaráse la autopsia del cadáver de un pescador

El Juez Federal Dr. S. Hernández López, ha ordenado que se practique la autopsia del cadáver del pescador Francisco M. Cosal, hallado en una canoa, en la mañana del miércoles ppdo.

Practicarán la autopsia los doctores Carlos G. Spina y José H. Menchaca, ambos médicos de reparticiones nacionales, mañana por la mañana, en el Cementerio Municipal, en cuya sala de autopsias se encuentran desde anteayer los restos de Cosal.

Tal medida se dispuso con el fin de determinar la causa del deceso del pescador.

Fué embestido por un camión, esta tarde a las 17 hs.

Siendo las 17.20 horas, en la esquina de B. Gálvez y Belgrano sucedió un accidente del que resultó víctima un transeúnte llamado Julio Páez, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en paraje El Pozo. Según la seccional 5a., Páez que caminaba en estado de ebriedad, no advirtió la proximidad del camión chapa 4271, guiado por José Alonso, domiciliado en Urquiza 2981, y fué embestido. La víctima resultó con heridas en el ojo izquierdo y el pómulo, las que no revisten gravedad, según informan de la Asistencia Pública.

Vélez Sársfield jugaría con Colón el 9 de Julio

Los precios para el match de mañana

Ha quedado concertado, en principio, un match entre Vélez Sársfield, de la Capital Federal y Colón, a jugarse en nuestra ciudad el próximo 9 de julio. La C. D. de Colón deberá reunirse para aceptar la fecha propuesta por la entidad porteña.

En cuanto a los precios que regirán mañana en el match Colón versus Unión, serán los siguientes:

Tribunas oficiales: mayores $ 1.20; menores 0.60. Tribunas populares: mayores 0.80; menores 0.40.

EN EL LAWN TENNIS CLUB

Resultados de esta tarde

Se realizaron esta tarde en los courts del S. Fe Lawn Tennis Club, los partidos programados oportunamente, con el siguiente resultado:

Vallejos venció a Alarcón, por 6—1, 6—4, 3—6 y 6—4.

R. Samatán venció a Achard, por 6—3, 7—5 y 6—1.

Barboza venció a Smiles, por 6—2, 2—6, 8—0 y 6—1.

Bullrich venció a Virasoro, por 6—2, 1—6 y 7—5.

LOS RESULTADOS DE PRIMERA B.

El programa cumplido esta tarde

Esta tarde se ejecutaron los partidos profesionales por la Liga Santafesina, campeonato de las Primeras B, con el siguiente resultado:

Colón 3; Brown 2.

F. C. S. F. 3; Peñarol 0.

G. y Esgrima 4; Sp. Correos 0.

Tramfuerza 2; Neri 1.

Liverpool 3; Unión 1.

T. Federal 1; M. Moreno 0.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ m|n

	B. Nación
1 libra esterlina	19.11
100 francos belgas	88.58
100 francos	25.01
100 francos suizos	111.85
100 pesetas	51.87
100 liras	32.82
100 florines	257.04
100 reichsmarks	141.09
100 escudos	17.37
100 dólares	378.60

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 0.59.

El río bajó hoy 0.02.

El calado máximo admisible del puerto, era de 18 piés y 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, marcaba ayer en su determinante de Paso de los Pájaros Arriba: 18 piés y 9 pulgadas.

Curiosidades

Los zulús, cuando son casados acostumbran hacerse una especie de corona, engomándose la cabellera y mezclándola con arcilla u ocre.

Las máquinas automáticas que vemos en muchos sitios públicos, en las cuales se introduce una moneda para obtener un chocolatín o un cigarrillo, están prohibidas en Inglaterra.

En un principio se creyó que el coral fuera una piedra. Luego se le atribuyó origen vegetal y un médico de Marsella, Bernardo Peyssonel, fué el primero en descubrir la naturaleza animal del coral.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



La reclamación del comercio por la reforma de la ley de patentes

[illegible]

EL HOSPITAL DE SAN JUSTO

Ha respondido el Poder Ejecutivo a una minuta del diputado Neme

En la sesión del primero del corriente, la Cámara de Diputados a propuesta del representante por San Justo, señor Martín Neme, solicitó del Poder Ejecutivo que hiciera conocer las causas del no cumplimiento de la autorización concedida al gobierno por la ley 2186, por la cual se invertían 25.000 pesos en la reparación del edificio destinado al Hospital de San Justo [illegible]

La situación en la Escuela Superior de Comercio

Sigue sin novedades el conflicto

[illegible]

Pide también que se le informe si los nombramientos hechos por el P. E. de docentes en la Escuela Superior de Comercio, lo son en mérito de alguna reglamentación preexistente que establezca las condiciones necesarias para ser profesor en la misma, y si la escuela mencionada se encuentra comprendida dentro del régimen prescripto por la ley nacional número 661.

En último término, pide que haga conocer a la Cámara si es cierto que se ha ofrecido el cargo de subinspector de enseñanza vocacional a un maestro de la Capital Federal.

Un presente griego

[illegible]

En minoría sesionó la Cámara de Diputados

Tuvieron entrada dos minutas radicales al Poder Ejecutivo

LOS SUELDOS DEL PERSONAL POSTERGADO

[illegible]

Las jubilaciones y pensiones del personal del Puerto

Proyecto de ley del P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley y mensaje en el cual se estudia la situación en que se encuentra actualmente el personal de la Dirección y Administración del Puerto, en cuanto se relaciona con las leyes de jubilaciones y pensiones.

Hasta el primero de marzo del año 1928, dicho personal ha estado sometido a la ley provincial de la materia, y en ese mismo año el Poder Ejecutivo dictó un decreto en acuerdo de ministros, por el cual se declaró la incorporación del referido personal al régimen [illegible]

El administrador general de los FF. CC. del Estado

LLEGARÁ EL MARTES

[illegible]

ALREDEDOR DEL DIQUE No. 1

Falta de vitas o uñas de amarre

[illegible]

práctico del puerto y dos remolcadores tiraron con fuerza...

Apenas se había separado unos metros del muelle del lado Este, cerca de la cabecera del dique, cuando el trasatlántico bajó un par de pulgadas más, había estado encajado sobre un banco de arena y tierra.

Afortunadamente, no fué impedimento para seguir viaje.

Techos y pisos en mal estado.—

Los depósitos fiscales Nos. 2 y 3, se hallan en mal estado. Sus paredes están agrietadas y sus techos con las chapas de cinc oxidadas y agujereadas. Los pisos, sobre todo debajo de las galerías, están semi-destruídos. En el galpón 2 el piso está convertido en un revestimiento de piedras y trozos de hormigón, en forma escalonada, semejante a la ningunía de la Laguna Setúbal.

Todo esto, mientras los obreros están sin trabajo y se agotan las partidas del presupuesto.

Adquisición de carbón mineral.—

La Dirección del Puerto solicitará de las empresas importadoras de carbón mineral, precios por tonelada y condiciones de entrega del combustible, hasta la cantidad de 3.000 toneladas métricas, con destino a las locomotoras, guinches, embarcaciones, etc., de la administración.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de julio próximo, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran, en la Dirección del Puerto.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

[illegible]

Pago de haberes

[illegible]

Departamento de Obras Públicas

[illegible]

Políticos militantes visitaron al intendente

[illegible]

Los sueldos de los jueces de paz y el de los fiscales y defensores

Solicitud de los primeros a la Suprema Corte

[illegible]

Administración Sanitaria

Efectuó un importante decomiso la Inspección Veterinaria

[illegible]

Notas

La carne cruda

[illegible]

dijo: desde que fuí soldado de Rosas no conozco más alimento que la carne asada ni más bebida que el aguardiente.

¿Qué dice la ciencia a todo esto? La ciencia no dice nada, pero hablan por ella sus sacerdotes y apóstoles, los científicos. Pero estas gentes no se ponen de acuerdo, pues mientras unos nos orientan hacia la tierra de Baffin, otros señalan la ruta del Cáucaso y otros nos invitan, como el famoso comandante Astorga a que nos vayamos al Paraguay a comer naranjas. ¡Pero el hombre que no puede salir de su casa, cómo se las arregla para no morir antes de tiempo?

La mínima fué hoy de 6o.5

La temperatura experimentó un descenso en las últimas 24 horas. El viento sopló hoy del Sureste. La presión atmosférica es alta.

El termómetro del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 6.5 grados y la máxima de 14 grados 5 décimos a la sombra; el barómetro, 69 milímetros.

La Asamblea Radical que mañana se efectuará en Rafaela

El delegado doctor Amadeo Ramírez se refiere al problema de la abstención o la concurrencia

DISCIPLINA Y COMICIO

Mañana se llevará a cabo en Rafaela una importante asamblea de dirigentes del radicalismo santafesino. Con seguridad se discutirá el importante problema de la abstención o concurrencia del partido a los comicios futuros.

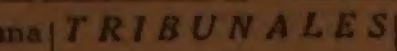
Con tal motivo hemos solicitado una opinión del Dr. Amadeo Ramírez, quien según lo tenemos publicado, viene realizando una encuesta, cuyas conclusiones [illegible]

[illegible] tes directivos, se embarcaron en franca propaganda partidaria en pro de distintos grupos adversarios al nuestro, cuando no han llegado hasta a aceptar candidaturas para cargos electivos?

En presencia de este sentir general de los amigos, mi opinión personal, agregó el Dr. Ramírez, lo más conveniente es trazar una raya de olvido a los errores, cometidos por los hombres [illegible]

La concurrencia

[illegible]



Ha sido radicada en la seccional 5a. una denuncia por estafa

A raíz de una denuncia que el doctor Ulises Benuzzi ha radicado en la seccional 5a. de policía, en contra de un vecino de calle Ituzaingó, se han iniciado averiguaciones de las que tiene conocimiento el Juez en turno.

Refiere el doctor Benuzzi, que realiza denuncia en nombre de Ambrosio Lefranchi, domiciliado en 9 de Febrero 2480, y quien hace tiempo vendió al inculpado un piano, a pagar en mensualidades. Consta en el contrato hecho en oportunidad que, hasta que el piano no haya sido totalmente pagado, el adquirente no podía empeñarlo, venderlo ni transferirlo. Agrega el denunciante que el acusado está a punto de ausentarse definitivamente de esta ciudad, y sabe que ya ha vendido el piano.

Fueron detenidos dos sujetos de antecedentes policiales

En horas de esta mañana, los empleados de la D. Investigaciones Arrúa, Morel y Dende, detuvieron en Buenos Aires y vías del F. C. C. A. a Valentín Lescinas, alias "Anca Paja" y a Valentín Roldán (a) "La Chancha". El primero tiene antecedentes en Robos y Hurtos y el segundo está calificado como cuatrero. Lescinas y Roldán fueron remitidos al Departamento Central de Policía.

Sufrió un accidente una anciana

En calle 9 de Julio y Mendoza, sucedió un accidente del que resultó víctima la señora Ana García, de 75 años, que domiciliaba en Catamarca [illegible].

Según las autoridades, en circunstancias que la anciana trataba de atravesar la calle, fué embestida por un ciclista que circulaba a bastante velocidad. La víctima fué conducida a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas leves en la pierna derecha.

El ciclista se dió a la fuga. La policía hace averiguaciones.

Visitaron un domicilio en jurisdicción de Barranquitas

Orellano Vitali, domiciliado en Córdoba 3185, denunció hoy a las 10 horas, en la seccional de Barranquitas que, [illegible] entregado al reposo, en horas de esta madrugada, penetraron extraños, hurtándole de la mesa de noche un reloj pulsera de oro y una cadena del mismo metal. De su denuncia se ha dado cuenta a Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones.

Lo detuvo un agente de la 4a.

El agente Alaniz, del personal de la 4a., detuvo anoche en el café de calle Buenos Aires y San José, a un ebrio que, después de consumir por valor de pesos 3.10, se negó a pagar el gasto. También se negó a pagar el importe de un viaje en coche que le reclama el auriga Serafino Rojas. El ebrio le negó su nombre al agente que lo detuvo.

Es decir que el hombre estaba en decidido tren de negativas.

Han secuestrado una lona encerada que fué vendida por un ladrón

Los empleados Palacios y Noguerez, de Robos y Hurtos, secuestraron esta tarde, a las 14 horas, de poder de Timoteo Maidana, domiciliado en Avenida Freyre 2252, un encerado de lona flamante, de cuatro metros por cinco, que afirma habería comprado en diciembre del año pasado, por la suma de 8 pesos, a Félix Espinosa, actualmente en la Cárcel Pública, procesado por hurto. Los mismos empleados esperaban secuestrar, en las primeras horas de esta noche, otra lona igual, también hurtada por Espinosa hace algún tiempo. La policía cree que podrá esclarecer varios hechos similares de los cuales ha sido autor, la mayor parte de las veces, el citado Espinosa.

Hirieron anoche a un vecino de Sto. Tomé

La policía de Santo Tomé ha iniciado sumario tendiente a dejar esclarecida una agresión de la que ha sido víctima Francisco Mac Hugh, domiciliado en el distrito. Ayer, a las 9 y 30 horas, según la policía, Mac Hugh concurrió a la casa de Manuel Orona, llamado por éste, y tuvieron un cambio de palabras. El segundo de los nombrados se apoderó de un machete hiriendo a Mac Hugh.

La policía ha detenido al inculpado habiéndose informado del hecho al juez en turno.

Dos procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados, esta tarde, a la Cárcel Pública, los procesados Mario Alberto Dagrón y Miguel Angel Giménez. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Dos ancianos han resultado víctimas de ataques

La señora Lucía Ventura, argentina, de 70 años de edad, poco antes de las 10 horas, en circunstancias que efectuaba diligencias en el Banco Español, sufrió un desvanecimiento por lo que el cabo Cabrera, de la 2a., la condujo a la Asistencia Pública, sin pérdida de tiempo.

En dicho consultorio informaron que había sufrido un ataque. La anciana quedó en observación.

—El anciano Antonio Moreno, que vive en Saavedra 3165, sufrió anoche un ataque cardíaco mientras se encontraba en el interior de su domicilio. Solicitada una ambulancia, Moreno fué conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la cura de estilo; después fué trasladado a su domicilio. La seccional 6a. inició el procedimiento.

La chapa del automóvil

Un viajante llamado José Prieto, que vive en la ciudad de Rosario, calle Rioja 617, se presentó anoche a las 20 horas, a la seccional 4a. de policía dando cuenta que había extraviado la chapa patente No. 13072, correspondiente a su vehículo. Cree Prieto que la chapa la extravió corriendo entre Santo Tomé y Maciel.

Se ha recomendado el secuestro.

TRIBUNALES

INCIDENTE DE HONORARIOS Y LIQUIDACION DE COSTAS

En el juicio que sigue Olessa y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fé para resolver la apelación contra la resolución en cuanto impone las costas a la demandada y contra la regulación de honorarios, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado. Confirma ambas resoluciones. Establece que la distribución de costas no alcanza a las demandas especiales, porque en éstas es probable que no existan las razones que hubo en aquélla, para que el Tribunal aplicara la primera parte del artículo 377 del Código de P. Civiles. Precisamente, dice, es lo que ocurre en el sublite, según liquidación; luego rige para el caso el principio general contenido en el artículo 3.o de que las costas son a cargo de la parte vencida.

DESISTIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL

En el proceso criminal contra Pascual Cancerri, por el delito de abuso deshonesto, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación; dar por firme la sentencia de 1a. instancia que lo absuelve de culpa y cargo, todo de acuerdo a la jurisprudencia y artículos 26 inciso 1, 82, inciso 2 y 53 inciso 1 y 2 de la nueva numeración de la ley orgánica.

RECURSO DE CASACION

En el recurso de casación interpuesto por Eduardo Torres, Honorio Alvarez, procesados por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, concede el recurso por ser el caso de los artículos 2.o y 3.o del capítulo VI, título I, libro IV del C. de P. Criminales.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Benito Bella, el juez de la 1a. nominación, doctor Amadón, por la secretaría de la Peña declara herederos a su esposa Margarita Rodrigo de Bella y a su hijo Héctor Benito Bella.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio que sobre escrituración sigue Pedro Amado contra Elías Amado, el juez de la 1a. nominación, doctor Amadón, secretaría de la Peña, para resolver la revocatoria contra el decreto que ordena sea levantado el embargo, no hace lugar a dicha revocatoria. Concede el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto.

EL PAGO DE IMPUESTO HEREDITARIO

El agente fiscal doctor Re Carreras, elevó al juez de la primera nominación, doctor Amadón, secretaría de la Peña, el expediente caratulado Pablo Puebla, nombramiento de tutor, solicitando que es del caso la aplicación de la disposición del artículo 4023 del Código Civil, el término de 10 años a partir de la fecha de la liquidación, no ha transcurrido aún para el pago del impuesto hereditario. El juzgado, por ese dictamen, no hace lugar a la prescripción alegada por el tutor del menor Carlos Alcibíades Puebla. El fiscal hace un estudio detenido. Dice que la petición de declaración de prescripción es improcedente. Dentro de la economía de nuestra ley de sellos, agrega, es necesario el acto que, exteriorizando la trasmisión, haga saber al Estado la existencia de una obligación tributaria. Ese acto de exteriorización no es la iniciación del juicio sucesorio, sino el de la liquidación del impuesto por la repartición liquidadora, porque es entonces cuando se toma en el "libro de causantes", cuando el contribuyente queda individualizado y cuando el Estado sabe que un nuevo contribuyente no está obligado a pagar. Desde ese momento comienza a correr la prescripción. En efecto, agrega, ésta supone en principio, el conocimiento del acto exteriorizante de la trasmisión, en que nace el derecho y la obligación correlativa del pago, la prescripción no corre, ni puede correr, sino a partir de la fecha de ese conocimiento, máxime tratándose, como en el sublite, de la liberatoria cuyo fundamento radica en la inacción del acreedor durante el tiempo prescripto por la ley, en que supone remitida la obligación "que ligaba al deudor". Termina preguntando cuándo se operaría el conocimiento y cuándo se iniciaría la inacción, considerando que en el momento de la liquidación.

HONORARIOS

En el juicio Banco de la Nación Argentina, sobre tercería contra Lorenzo Podio y otros, sobre ejecución de hipoteca, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor del Barco en $ 200 y en 100 los del procurador Croci.

LA JURISDICCION DE LA LEY No. 10657

En la gestión promovida por el Ferrocarril Central Córdoba solicitando se protocolice el título de los diversos bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en jurisdicción de la provincia, ha dictado resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Ordena la protocolización ante el escribano que proponga la interesada, del título a que se ha hecho referencia, declarándose que no corresponde aplicar los impuestos de transferencia e inscripción en los registros. El juez, al estudiar la cuestión, dice que se trata de un mero cambio de denominación y no de un acto de carácter lucrativo, que por ley de la Nación No. 5315 en su artículo 8.o, las compañías de ferrocarriles deben pagar una contribución única del tres por ciento del producto líquido de sus líneas, quedando exoneradas hasta el 1.o de enero de 1947 de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal, que las excepciones a tal exención que establece el artículo 1.o incisos 1 y 2 de la ley nacional no alcanza a los actos que se trata de formalizar en esta provincia, por lo que corresponde sea eximida dicha compañía de los impuestos relacionados con la protocolización e inscripción en los registros públicos de la provincia, de los títulos y bienes comprendidos en su jurisdicción.

DACION EN PAGO EN JUICIO EJECUTIVO

En el pedido formulado por el representante de la Compañía de Inmuebles y Construcciones en el juicio que sigue contra Antonio Tossalino (hoy Julio Ignacio Tosalino), sobre cobro ejecutivo de pesos, de que se le dé en pago la vigésima parte indivisa que corresponde al demandado en la propiedad del ejecutado, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, resolvió: dar en pago, de acuerdo a lo solicitado, y por el precio de pesos 983.22. Al hacerlo así establece que la vigésima parte del inmueble objeto de la ejecución fué sacada a segunda subasta, por lo que corresponde hacer lugar a lo peticionado.

PROCEDENCIA DE LA ACCION DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Carmen Goenaga, hoy su sucesión, contra Blas Villamayor, ha dictado sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Tiene por ciertos los hechos expuestos en la demanda y, en consecuencia, hace lugar a la misma, condenando al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. En $ 200 los honorarios del doctor Núñez. Establece el juez que en el sublite se ha justificado debidamente el carácter como administrador de la sucesión, que en la audiencia el demandado no presentó el recibo, todo lo cual hace procedente esta acción.

RECTIFICACION DE NOMBRES

En esta misma sección, de la edición fecha 14 del corriente, dimos la noticia que en un juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Lorenzo Podio y Cía., tercería de dominio, se habían regulado honorarios, etc.

Por error se mencionó a la firma Lorenzo Paredi, cuando en realidad se trataba de Lorenzo Podio y otros, conforme lo decimos más arriba. A pedido de los interesados dejamos establecida la verdad de los hechos.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Luisa Hürraspe de Musset, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por la administradora doña Sara Musset Iturraspe, para que otorgue poder bastante y suficiente a los doctores Mario Musset Iturraspe y Juan R. Sanz.

JUICIO SOBRE EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue la sucesión Cardelli contra sucesión Ambrosio [illegible], juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, [illegible] Menda, emplazar al deudor hipotecario, segundo o tercer adquirente y los hubiere, para que dentro de treinta días comparezcan a pagar el capital reclamado, intereses y costas.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Diego Aspricio, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos declarados en este juicio.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Francisco Juan Peretto, el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, declara herederos a su esposa Josefa Cena de Peretto y a sus hijos Teresa Celestina, Pedro José, Felicia Ugolina, Armando, Argentina María y Héctor Peretto.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de José Núñez para inscripción, el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

CLAUSURA

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, clausuró el sumario contra Rufino Flores y Carlos Ramírez, hurto y encubrimiento; Francisco Ceballos o Valdez, lesiones.

SOBRESEIMIENTO

El juez Dr. Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó sobreseimiento a favor de Marcial Debiock, procesado por lesiones y [illegible], por agresión, ordenando la reclusión de este último en un establecimiento adecuado, de acuerdo al artículo 34 inciso 1o. del C. Penal.

LIBERTAD DENEGADA

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, no hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Julio César Rodríguez por estar procesado por hurtos reiterados.

SUMARIO CLAUSURADO

El juez doctor Palamedi clausuró el sumario contra Aurelio Raúl Perealindo, Enrique Tobeiro y José Galeano, por estafa.

BAJO FIANZA

El juez doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de José Greco, procesado por hurto.

ROBO Y TENTATIVA DE VIOLACION

En el proceso contra Juan Pampilloni, por los delitos de robo y tentativa de violación, el Fiscal de Cámara, Dr. Risso, solicita que sea confirmada en todas sus partes la sentencia recurrida por no haberse modificado la situación del procesado.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Ramón Arias, por el delito de corrupción. Lo absuelve de culpa y cargo por no tar probado el delito que se le imputa.

DELITO DE HURTO

En el proceso contra Pedro Atahualpa Flores, por el delito de hurto, el juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a 6 meses de prisión. Teniéndola cumplida, ordena su libertad.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Juan A. Thompson por tentativa de estafa y por partícipe contra Juan Antonio Sasso Rodríguez dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino. Lo condena a la pena de 2 años de prisión con costas, pena que termina el día 18 de agosto de 1935. Estudia el juez todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que la prueba acumulada en autos emergen graves presunciones de la culpabilidad que surgen de las declaraciones y secuestro del cuerpo del delito apreciadas con criterio legal, hechos consumados constituyen los delitos previstos y penados por los artículos 292, 172, 42 y 44 del Código Penal, lo que hace procedente la condena que se impone.

AUTO DE PRISION EN DELITO DE CORRUPCION

En el sumario contra Raúl Mogilia, Migoya o Minogia, el juez de Instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión, declarándolo procesado por el delito previsto en el artículo 126 del Código Penal. Establece el juez que se ha comprobado plenamente la existencia del delito de corrupción y extorsión, quedando llenados los requisitos del artículo 187 del Código Procesal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. CIVILS. SECRETARIA: E. MEYER

Catalina C. Vda. de Ballabeni contra J. F. sobre consignación. Se resuelve: rechazar la presente demanda de pago por consignación, con costas. Regulo en treinta y cuatro pesos los honorarios del Proc. Furno.

—Amalio Villa & Cía contra A. D. S. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor, dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. Regulo en once pesos los honorarios del procurador Mahieu.

—Salvador Aprile contra A. R. P. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve: desestimar las excepciones opuestas y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Furno.

—Isaac Wolcy contra A. M. y L. F. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a A. M. a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda y rechazar la demanda en lo que respecta al demandado L. F. por improbada. Imponiendo las costas al primero. Regulo en diez y seis pesos los honorarios del Procurador Tissembaum.

—Dyckerhoff & Widmann S. A. contra M. E. y N. S. R. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Bayer y en igual suma los que corresponden al Proc. Ferrari.

—Adolfo Silva contra Bernardo Laliana sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble en cuestión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas.

—Adolfo Silva contra T. R. O. sobre desalojo. Se resuelve: ídem, ídem.

—Natalio Gusler contra J. F. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve: no mandar se lleve adelante la ejecución, con costas al actor.

—Carlos Zabala contra J. C. B. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—José W. B. Robson contra S. P. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble, en cuestión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

Auto de prisión contra los funcionarios policiales del Dpto. San Javier

Esta mañana el Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño ha dictado auto de prisión contra Julio Daniel Tourn, Anacleto Alvarez y Valentín Castañeda, Jefe de Policía y funcionarios policiales del departamento San Javier, los cuales se encontraban procesados por los delitos de usurpación y abuso de autoridad, al primero; por abuso de autoridad al segundo y al tercero por haber omitido actos de su oficio.

En los considerandos que fundamentan el auto, comienza el juez por referirse a las libertades de personas que habían cometido delitos, ordenadas por el Jefe de Policía de San Javier señor Tourn y cita cada uno de los casos especiales en que ha incurrido en ese delito, agregando que en ninguno de los antedichos casos el procesado comunicó al juzgado los hechos ocurridos y omitió mandar practicar las diligencias correspondientes. Asimismo, dice que no adoptó medidas para subsanar las omisiones en que habían incurrido sus subalternos y refiere detalles interesantes relativos a las libertades ordenadas y a las detenciones de la detención de cada uno de los individuos que fueron puestos indebidamente en libertad.

Con respecto al procesado Anacleto Alvarez, dice el magistrado que en ausencia del Jefe de Policía y actuando como secretario de la Jefatura, omitió comunicar al juzgado denuncias radicadas en la repartición en que presta servicios; igualmente, continúa el magistrado, no ordenó instrucción de ninguna especie con respecto a las mismas denuncias.

Dice después el Dr. Dana Montaño, que los funcionarios sindicados no han podido resolver la situación de los detenidos, sin forma alguna de proceso, sin abrogarse facultades que competen a los jueces y que, igualmente, está patentizado en el proceso el propósito de extralimitación en sus funciones que han tenido los procesados.

Finalmente, dicta auto de prisión contra el Jefe de Policía de San Javier, Julio Daniel Tourn, declarándolo procesado por los delitos de usurpación y abuso de autoridad, Arts. 246, inc. 5 y 248 del Código Penal; adopta la misma medida contra Anacleto Alvarez, a quien declara incurso en el delito de abuso de autoridad que reprime el artículo 248 del citado Código y análoga disposición dicta en cuanto se refiere a Valentín Castañeda, por violación del artículo 249 del citado cuerpo penal. Igualmente, manda trabar embargo en los bienes de los procesados, hasta cubrir la suma de 1.000 pesos en el caso de Tourn y 500 pesos en cada uno de los demás.

El comercio en la ciudad y campaña

Sorteo de martillero—

En el concurso civil de Tomás Peretti, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó martillero, al señor José Depetris.

Comisión de Fomento de Calchaquí

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a contar de la fecha, para lo siguiente:

Art. 1o. — Construcción de [illegible]

Art. 2o. — Construcción de [illegible]

Art. 3o. — El pliego de condiciones, puede ser consultado todos los días hábiles de 16 a 18 horas en la Secretaría de la Comisión de Fomento.

Art. 4o. — El pago de las obras se efectuará dentro de los noventa días subsiguientes de haber recibido terminadas completamente las obras.

Art. 5o. — [illegible] MARCOS BARAN [illegible]

Art. 6o. — [illegible]

Art. 7o. — [illegible]

Art. 8o. — Las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Señor Presidente de la Comisión de Fomento de Calchaquí. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Presidente, el día 26 de Junio de 1934, a las 18 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. [illegible]

Art. 9o. — La Comisión de Fomento, se reserva el derecho de aceptar las propuestas o de rechazarlas a todas [illegible]

Art. 10. — El adjudicatario de la licitación, queda obligado a formalizar el contrato dentro de los diez días subsiguientes de ser aceptada la licitación y dar principio al trabajo dentro de los cinco días de ser firmado el respectivo contrato.

Art. 11. — Las propuestas deben ser presentadas en un papel sellado comunal, valor de cinco pesos moneda nacional.

Art. 12. — El adjudicatario no podrá transferir el contrato sin previo consentimiento y aprobación de parte de la Comisión de Fomento.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Calchaquí, Junio 7 de 1934.

BARTOLOME BUSATTO, presidente. — JUAN BAUTISTA CARRARA, secretario.

N. [illegible]

Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Santa Fe, junio de 1934.

Por resolución del Consejo Directivo, convócase a los socios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local del Hospital, el día 24 de junio de 1934, a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización al Consejo Directivo para [illegible]

2o. [illegible]

[illegible]

JUAN BAL, presidente. — CARLOS N. SOBRINO, secretario.

Art. 22 de los Estatutos. — [illegible]

NOTA. — [illegible]

N. [illegible]

Tiro Federal Argentino de Santa Fe

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y balance del ejercicio de 1933 a 1934.

2o. Elección de los miembros de la C. D. para el ejercicio de 1934 a 1935.

Santa Fe, junio 16 de 1934.

DANTE [illegible], secretario.

N. [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo [illegible] en el camino de Santa Fe a Helvecia, provincia de Santa Fe, Ley 11658. — $ [illegible]

Hasta el día 29 de junio en el Juzgado Federal de Santa Fe [illegible] 671, Capital Federal.

N. [illegible]

DESDE ESTE LUNES DE LA SEMANA PROXIMA, ED WHEELAN TENDRA EL GUSTO DE PRESENTAR A SUS LECTORES LA BELLISIMA SUPERPRODUCCION HISTORICA EN QUE REPRESENTA EL PAPEL PRINCIPAL LA SIMPATICA ESTRELLA DOLORES COSTILLA.

ISABEL DE RUSIA







DESDE CONSTANZA

Visita Monseñor Fasolino — Lluvia — Viajeros

Después de haber recorrido varios distritos del departamento también tuvo el honor este pueblito de recibir al Excelentísimo Obispo doctor N. Fasolino. A la hora de su ya anunciada visita numerosísimo público se había dado cita frente a la iglesia, donde pocos minutos después, entre grandes aplausos hacía su entrada al templo. Antes había recibido la bienvenida del pueblo, y en particular, con palabras alusivas al acto, por la señorita Laura N. Giménez, quien pronunció con elocuencia estas palabras:

"Ilustrísimo Señor Obispo:

Tócame el alto honor de dirigiros la palabra y presentar a su Excelencia Reverendísima, en nombre del Círculo de la Acción Católica y del pueblo en general, sus más respetuosos y calurosos saludos.

Quisiera poseer la facilidad de los oradores, para expresar debidamente nuestros sentimientos, pero hay momentos en la existencia que es tal la turbación del espíritu, que cortan al verbo hasta las más sencillas fórmulas de la cortesía.

Es éste un día memorablemente grato para este pueblo, que envuelto en la misma atmósfera de fe y de entusiasmo, se congrega jubiloso para recibir por primera vez la bendición de su digno Ilustrísimo señor Obispo.

¡Salve, voz! Oh pastor celoso de las almas! Orgullo del clero argentino y orgullo de nuestra provincia no omitís sacrificios, y sin más armas que las del signo sacrosanto de la cruz, llegáis hasta la más remota aldea para arrojar la simiente en el surco, a fin de que las almas religiosas, hoy que por todas partes se trata de sembrar la cizaña de la impiedad, germinen en las almas.

¡Bienvenido seáis! ¡Oh Excelentísimo Señor! Nos congratulamos de vuestra memorable aunque breve visita y al implorar vuestra paternal y apostólica bendición, ...

LLUVIAS—

VIAJEROS—

GENERAL PINEDO

(T. N. DEL CHACO)

Balance de caja de la municipalidad—

Arreglo y limpieza de las calles—

PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES Y JULIAS DE LAGUNA PAIVA

(Dpto. La Capital)

Para las fiestas patronales, en honor del patrono de la localidad, el Sagrado Corazón de Jesús y conmemoración del 9 de Julio, se ha confeccionado el programa siguiente:

Día 21 al 30: Novena del Sagrado Corazón predicada por el R. P. José E. Olmedo, en la siguiente forma:

21,22 y 23: Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas, según horario que se les distribuirá el domingo 17 en la Iglesia Parroquial.

Día 24: Fiesta de San Juan Bautista: Comunión general para señoras y señoritas y distribución de alimentos y ropas a los pobres. En la segunda misa, a las 10, predicará el Padre Misionero.

Día 26, 27 y 28: Cuarenta Horas, con esta distribución:

A las 7: Misa rezada. A las 8: Misa con exposición del Santísimo, plática por el Padre Misionero y Comunión General para el apostolado el primer día, para las señoras de la A. C. el segundo y para las señoritas el tercero. Para la Adoración se turnarán las socias del Apostolado desde las nueve, hasta las 18 horas.

A las 18: Rezo del Rosario, acto de Consagración y Bendición; y conferencia para hombres solos.

Confesiones todos los días y a cualquier hora, desde las 7 hasta las 21 horas.

Día 29: Fiesta de San Pedro y San Pablo. Día del Papa. Comunión general de hombres y niños. Primera comunión de niños, a las 8 horas. A las 10 horas: Misa cantada con sermón por el Padre Misionero.

Día 30: Confesiones durante todo el día y terminación de la Novena y del mes del Sagrado Corazón.

Día 1o. de Julio. — Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús:

A las 6.30: Primera Misa, rezada por el señor Cura Párroco.

A las 7.15: Segunda Misa, rezada por el P. Misionero.

A las 8: Misa y Comunión general para el Apostolado y miembros de la A. C., niños y fieles de la parroquia, celebrada por el Ilmo. señor Vicario General de la diócesis Mons. Francisco Vicentín.

A las 10: Solemne misa cantada por el señor Rector del Seminario Pbro. don Angel Rodríguez. En ella sermón de circunstancias estará a cargo del R. P. José E. Olmedo, S. J.

A las 14: Exposición del Santísimo, Rezo del Rosario y solemne procesión con el Santísimo Sacramento por las principales calles del pueblo, presidida por S. S. Ilma. Mons. Francisco Vicentín quien dará la Bendición al regresar a la iglesia, previa alocución por el R. P. Olmedo S. J. Ofrenda al señor Sacramentado de todas las obras buenas realizadas por los fieles durante el mes.

NOTA: Todos los actos piadosos de este mes del Sagrado Corazón de Jesús se ofrecen por las intenciones del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires.

Actos populares:

Día 24 de junio:

A la salida del sol: Repique de campanas y disparos de bombas.

A las 14 horas: Reparto de víveres y ropas a las familias necesitadas, en el salón de la Acción Católica.

Día 29 de junio:

A la salida del sol: Repique de campanas y disparos de bombas.

A las 15 horas: Acto literario, celebrando el día del Papa, en el salón de la Acción Católica, donde varios oradores de esta localidad, de San Justo, Llambí Campbell y Recreo harán uso de la palabra. Se declamarán poesías y se entonarán cánticos apropiados.

Día 1o. de julio:

A la salida del sol: Repique de campanas y disparo de bombas.

A las 7: Marchas apropiadas por la Banda.

A las 7.45: Recepción del Ilmo. Sr. Vicario General Mons. Francisco Vicentín.

A las 13.30: Juegos populares: Corrida de sortijas para hombres a caballo.

A la 17: Corrida de sortija para señoritas en automóvil.

Juegos diversos para niños y niñas a las 16.30.

Los juegos estarán fiscalizados por: Sorti: Sres. Alberto Bueno, Antonio Mina, Antonio Uribes y Manuel Lanzo. Niños: Sres. Ramón Frías y Ambrosio Gorosito.

La banda entre tanto tocará escogidas piezas de su repertorio.

A las 18 horas: Fuegos artificiales.

Día 8 de julio:

A las 14 horas: Gran campeonato relámpago entre los clubs de esta localidad en la cancha de Tallerés, por una hermosa copa donada por el diario "El Litoral" y once medallas, obsequio de la casa "José F. Piana", de Buenos Aires.

Los cuadros de 2a. división jugarán por un objeto artístico y once objetos útiles.

A las 20 horas: Velada patriótica ...ción Católica.

Véase programa aparte.

Día 9 de Julio:

A las 9: Te Déum de acción de gracias.

A las 10 horas: Carreras de Bicicletas y Triciclos.

1a. carrera: Para profesionales (15 vueltas a la plaza).

2a. carrera: Para aficionados (10 vueltas a la plaza).

3a. carrera: Para menores (5 vueltas a la plaza).

4a. carrera: (triciclos) para niños y niñas (una vuelta).

Fiscalizadores: Sres. Arturo Regalado, Manuel Lanzo y Nicolás Abrade Sarra.

En estas carreras sólo deben intervenir corredores del distrito Laguna Paiva.

A las 14 horas: Ultimo partido por el campeonato de football y entrega de los premios a los ganadores.

A las 18 horas: Repique de campanas y disparo de bombas anunciando la clausura de los festejos.

Notas: Todos los juegos tienen valiosos premios y están en exposición permanente en una de las vidrieras de la tienda "La Bonita" del señor Wadi Saba. Los premios se entregarán inmediatamente a los ganadores por comisiones de señoritas nombradas al efecto.

Para cualquier informe dirigirse al señor Arturo Regalado, Presidente de la Comisión.

Comisión Honoraria: Presidente, don Bruno Zaballa. Presidenta: Sra. Manuela Funes de Cuyas.

EMILIA

(Dpto. LA CAPITAL)

Próximo baile — Lluvia.

El próximo sábado 16 del actual a las 21 horas tendrá lugar en el amplio salón del Centro Social Iris, el baile social que prepara la Comisión de Señoritas Pro Escuela No. 35.

Debido al entusiasmo reinante, es de esperar que sea esta reunión una de las más brillantes de la temporada.

Han prometido su asistencia, señoritas y jóvenes de las localidades vecinas y de nuestra capital.

Esperamos y deseamos a la comisión organizadora, el mejor éxito.

—Una copiosa y benéfica lluvia ha venido a favorecer grandemente a los sembrados y pastoreos, especialmente en lo que se refiere a las sementera de lino y trigo.

El tiempo continúa amenazando y se espera otras precipitaciones. — (Corresponsal).

RESISTENCIA

INFORMACIONES

Oficina de marcas

Esta oficina ha acordado las siguientes marcas y señales, transferencias y certificados durante los días 4, 5 y 6 del mes en curso:

Pedro Escanciano, La Sábana, marca y señal.

María E. Alegre de Ilos, La Sábana, marca, señal y transferencia a su favor.

Gabriela Ewolfel, Basail, señal.

Gaudencio Alonso, Las Palmas, señal.

Tomás Otamendi, V. Angela, certificado de marca.

Rafael Jovanovich, Machagay, marca y señal.

Ceferino Cantero, Dto. Tesco, marca y señal.

Cirilo Soto, P. Plata, marca y señal.

Angel Pértile, Quitilipi, transferencia marca y señal.

José C. Paloso, Makallé, transferencia marca y señal.

Alcides S. Galarza, C. Benites, transferencia de marca da señal.

Eugenio Alarcón, Villa Angela, transferencia de marca a señal.

Multas

Se ha recibido en esta gobernación el importe correspondiente a diversas multas aplicadas por Juzgados del interior por infracciones cometidas en el mes de mayo ppdo. según detalles:

Villa Berthet, $ 10; Puerto Bermejo, $ 5; Machagay, $ 4.10; Villa Angela, $ 5; Presidente de la Plaza, $ 10; Quitilipi, $ 878; General Pinedo, $ 25; El Zapallar, $ 115. Total: $ 1052.10.

Autorización a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Por resolución gubernativa de fecha 5 del corriente, se ha autorizado a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para instalar los siguientes equipos surtidores de nafta Y. P. F.

Uno en la localidad de Las Breñas, en los solares D y C, de la manzana número 48, y otro en la localidad de Pampa del Infierno, en el solar C de la manzana número 50.

Resolución gubernativa ratificando su confianza en un miembro de la Junta

Y vista la presentación de don Gregorio Llera, en la que manifiesta poner a disposición de esta gobernación, su nombramiento de miembro de la Junta Asesora de Gobierno, a raíz de ciertos ataques periodísticos y, considerando: Que el desinterés y la capacidad que el señor Llera ha puesto al servicio de esta gobernación y del territorio en general, donde es ventajosamente conocido desde hace muchos años, lo ponen muy a cubierto de quienes pretenden detractarlo, el Gobernador del Territorio, resuelve: 1o. Ratificar su absoluta confianza en el miembro de la Junta Asesora de Gobierno, don Gregorio Llera. — 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese. — Firmado: José C. Castells, gobernador. — J. Rodolfo de Llano, secretario.

Designación de una comisión pro-edificio comisaría de "La Verde"

Por resolución gubernativa de la fecha se ha designado a los vecinos señores ... Cánepa, ... Peón y Arturo González ... para que constituidos en comisión pro-edificio comisaría y asistidos por el sub-comisario de policía de La Verde, propongan aquellas medidas que juzguen más convenientes para la construcción de un local con destino a la policía de dicha localidad. — (Corresponsal).

LANTERI

(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Football—

El 17 del actual se llevará a cabo en el field de Las Garzas un match amistoso de football, entre la primera división de Lanteri Football Club, de ésta, y Sportivo Las Garzas. Importante será el encuentro si tenemos en cuenta los altos valores con que cuenta el team Las Garzas, pues en sus filas actúan figuras destacadas del football de Las Garzas y elementos también destacados cuenta el cuadro local.

Numerosos aficionados concurrirán a ella para alentar a sus favoritos.

Lluvias—

Ha llovido 32 milímetros, agua suficiente, quizás para la labor rural, pero que significa un alivio después de la prolongada sequía y la posibilidad de salvación para los agricultores.

San Antonio de Padua—

Celebróse en la localidad, la festividad de San Antonio de Padua. En los oficios religiosos de la mañana como en la procesión que recorrió gran parte del pueblo, congregó gran cantidad de fieles de la localidad y también de pueblos vecinos.

Enfermo—

Completamente restablecida, la señora Ludovina B. de Lanteri.

Viajeros—

De Santa Fe el señor Raimundo Vega, acompañado de la niñita Dorita. — (Corresponsal).

MANUCHO

(Dpto. LA CAPITAL)

Reunión — Festejos a celebrarse el día 29

La directora de la escuela fiscal número 331 de esta que dirige la señorita María J. Lasaga, conjuntamente con su personal docente Elvira C. de Gregorini y Beatriz Bolteron, realizó una reunión el domingo 10 del corriente. Estuvieron presente los padres de los alumnos, vecinos, Sociedad Cooperadora y Consejo Escolar a objeto de organizar la fiestas patrias del 9 de julio próximo.

Quedó constituída una comisión auxiliadora de la S. Cooperadora, para programar los festejos del día patrio.

Fué electo para presidente: Juan Schneider; vice presidente: Ovidio Coppes; secretario: Pedrito Peresutti; tesorero: Lorenzo Coppes; vocales: Raúl Peralta.

Podemos adelantar que el día 7, habrá un gran baile social en el que será en el salón del señor Pedro Peresutti, amenizado por la orquesta típica Cinaglia Mafucci.

El día 8 a las 13 horas, la fiesta escolar del cual en breve se dará a conocer el programa.

El 9 de julio, continuación de los festejos.

Cumpleaños

Festejando el día de su onomástico el señor Pedro Peresutti, el 28 por la noche, llevará a cabo un baile social en su salón, a las 9 horas, amenizado por una selecta orquesta de Santa Fe.

Con este motivo, circula la siguiente invitación; al que asistirán de Lag. Paiva, Llambí Campbell y Nelson. — Que dice así:

"Tengo el agrado de invitar a usted al baile social a efectuarse en mi salón, el día 28 a las 9 horas. Esperando verme honrado con su presencia. Salúdale atte. Pedro Peresutti"

Día 29 por la mañana, en el mismo habrá concursos de bochas, con premios en efectivo.

A las 15 horas corrida de sortija, en el que podrán tomar parte señoritas y jóvenes.

1o. de julio gran concurso de truco, siete y truco, a las 9 y 13 horas.

Dado los preparativos, reina entusiasmo en ésta, y pueblo vecinos.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Telégrafo Nacional, se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Alegre Marcelino, Aguilera ..., ..., Delecmis Agustín, ... Pedro, Sánchez Joaquín, ... Estanislao.

CORREOS Y TELEGRAFOS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: ... Almanza de, Balarazzi ..., Badosa Miguel, Catino ..., ... Díaz Edmundo, Falcón María Luisa R. de, Gambino ..., Moroni Luis, Minino Antonio, Olivera Ramona de, Oriedo ..., Pira Lilia R. de, Reimonel ..., H. de, Racek Josef, Roncagli... Adela Bianchini de.

PROFESIONALES